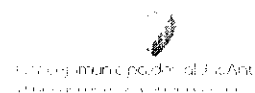


Café 1

1

ACTA N° 01
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (04-febrero-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	04 de febrero de 2019 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	01
INVITADO (S)	Secretario Carlos Mario Mejía
TEMA PRINCIPAL	Instalación sesiones ordinarias periodo legal 2019
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	05 febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

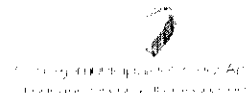
1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Instalación primer periodo de sesiones ordinarias año legal 2019 por parte del secretario de Educación Carlos Mario Mejía Sánchez.
5. Proyección informe de gestión de la Administración Municipal.
6. Comunicaciones.
7. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GÓMEZ BENJUMÉA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INSTALACIÓN PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS AÑO LEGAL 2019 POR PARTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CARLOS MARIO MEJÍA SÁNCHEZ.

- **secretario de educación Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Muy buenos días para todos, es grato para mi instalar este periodo de sesiones ordinarias del año 2019 ultimo año del direccionamiento Administrativo del programa de Gobierno Caldas Progresa.

Esta corporación se constituye en el escenario para el ejercicio de la democracia administrativa y participativa, por ello el concejo como órgano colegiado representa los intereses de los ciudadanos como sujetos de derechos y deberes es un actor fundamental para el logro del buen gobierno la gestión del desarrollo social y económico del Municipio.

En las sesiones que comienzan vamos a someter a consideración de la honorable corporación proyectos de acuerdo de gran contenido social y económico durante el transcurso del presente mes y en forma detallada cada semana, cada que la corporación lo desee los secretarios de despacho estaremos disponibles para rendir los informes de cada dependencia y acompañarlos en las discusiones de trascendentales acuerdos, en razón con lo expuesto declaro formalmente instaladas las sesiones ordinarias del mes de febrero de 2019 no sin antes agradecerles a cada uno de los concejales por su labor en estos 3 años y que esta vigencia 2019 sea para continuar construyendo el futuro para el

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

progreso de Caldas, muchas gracias.

PUNTO QUINTO: PROYECCIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- **secretario de educación Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Este informe pretende comunicar a ustedes el desarrollo Caldas Progresos la vigencia 2018 teniendo como base el cumplimiento del desarrollo para el periodo de Gobierno

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



INFORME DE GESTIÓN

ENERO 1 - DICIEMBRE 31 2016

Carlos Durán - Alcalde



ACTA N° 01 (sesión ordinaria)		 Municipio de Caldas, Antioquia Calle del Comercio No. 10-12, Medellín, Antioquia
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2018 **CALDAS PROGRESA.**

El presente informe de gestión está dirigido al Honorable Concejo Municipal de Caldas (Ant), y pretende comunicar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Caldas Progresa en la vigencia 2018, teniendo como base el cumplimiento del objetivo general de desarrollo para el periodo de gobierno

"Promover el crecimiento integral de la comunidad del Municipio de Caldas, mediante el impulso al desarrollo económico sostenible e integrado del territorio; la procura del respeto por el medio natural y el manejo responsable e incluyente de la gestión pública orientada al mejoramiento continuo; con calidad, oportunidad y eficiencia, teniendo en cuenta la participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas."

A través de proyectos educativos, sociales, de desarrollo, expansión e infraestructura, garantizando la seguridad, igualdad y mejoramiento, se está ejecutando el Plan de Desarrollo Caldas Progresa, propendiendo por la gestión de mayores recursos para lograr el mejoramiento del bienestar y calidad de vida acorde a las necesidades de los caldeños. Así, durante el 2018 se ha invertido en instituciones educativas, vías, escenarios deportivos y espacios para el desarrollo integral de los niños y niñas del municipio, como el C.D.I.; se iniciaron obras en la Vereda La Quebra con el Colegio San Francisco y la pista de patinaje de la Unidad Deportiva Luis Fernando Montoya, también se continúa llegando a los barrios y veredas con las brigadas de salud y jornadas de vacunación, donde además se realiza esterilizaciones a caninos y felinos, logrando facilitar los procesos de la administración y garantizando cubrimiento a toda la población, en especial, para aquellos que requieren atención preferencial

Se han logrado numerosos avances en la gestión y la ejecución de los programas de las diferentes Secretarías y dependencias, los cuales se desarrollarán a cabalidad por cada uno de ellas, teniendo como grandes logros.

ACTA N° 01 (sesión ordinaria)		 Municipio de Caldas, Ant. Progreso, Justicia y Equidad Ciudadana
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2018
CALDAS PROGRESA.

El presente informe de gestión está dirigido al Honorable Concejo Municipal de Caldas (Ant), y pretende comunicar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Caldas Progresa en la vigencia 2018, teniendo como base el cumplimiento del objetivo general de desarrollo para el período de gobierno:

"Promover el crecimiento integral de la comunidad del Municipio de Caldas, mediante el impulso al desarrollo económico sostenible e integrado del territorio; la procura del respeto por el medio natural y el manejo responsable e incluyente de la gestión pública orientada al mejoramiento continuo, con calidad, oportunidad y eficiencia, teniendo en cuenta la participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas."

A través de proyectos educativos, sociales, de desarrollo, expansión e infraestructura, garantizando la seguridad, igualdad y mejoramiento, se está ejecutando el Plan de Desarrollo Caldas Progresa, propendiendo por la gestión de mayores recursos para lograr el mejoramiento del bienestar y calidad de vida acorde a las necesidades de los caldeses. Así, durante el 2018 se ha invertido en instituciones educativas, vías, escenarios deportivos y espacios para el desarrollo integral de los niños y niñas del municipio, como el C.D.I.; se iniciaron obras en la Vereda La Quebra con el Colegio San Francisco y la pista de patinaje de la Unidad Deportiva Luis Fernando Montoya, también se continua llegando a los barrios y veredas con las brigadas de salud y jornadas de vacunación, donde además se realiza esterilizaciones a caninos y felinos, logrando facilitar los procesos de la administración y garantizando cubrimiento a toda la población, en especial, para aquellos que requieren atención preferencial.

Se han logrado numerosos avances en la gestión y la ejecución de los programas de las diferentes Secretarías y dependencias, los cuales se desarrollarán a cabalidad por cada uno de ellas, teniendo como grandes logros:

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- I.E.R. Darío Gutiérrez Rave: sedes La Clara, Luis Javier García Isaza y El Sesenta.
- C.E.R. El Cano: sede Monseñor Pedro Luis Álvarez Correa
- C.E.R. Claudina Múnica
- I.E. María Auxiliadora: sede La Chuscula
- I.E. José María Bernal
- I.E. Pedro Luis Álvarez: sede Santa María Goretti
- I.E. Gabriel Echavarría
- Instalación de panel solar en la I.E.R. Salinas sede Sinifaná.



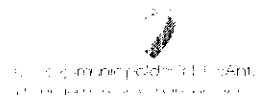
BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

P.E.S.C.A: 19 becas entregadas

Lasallista: 85 becas entregadas



ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



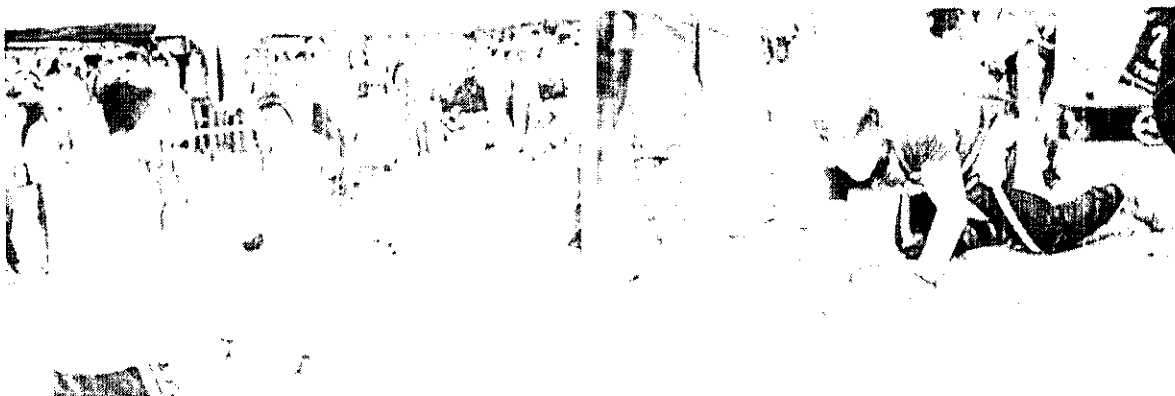
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

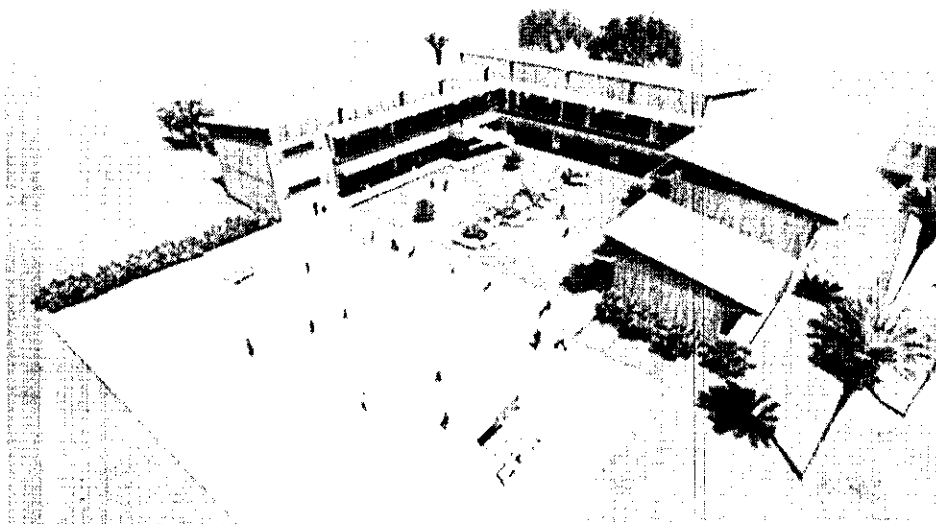
VERSIÓN XXXVII DE LOS JUEGOS RECREATIVOS TRADICIONALES DE LA CALLE

Contando con la participación de todas nuestras instituciones educativas y delegaciones departamentales y nacionales, que sumaron más de 1.500 participantes.



AVANCES DE LA OBRA MEGA COLEGIO

Se encuentra en ejecución el Colegio San Francisco en la Vereda La Quiebra



HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

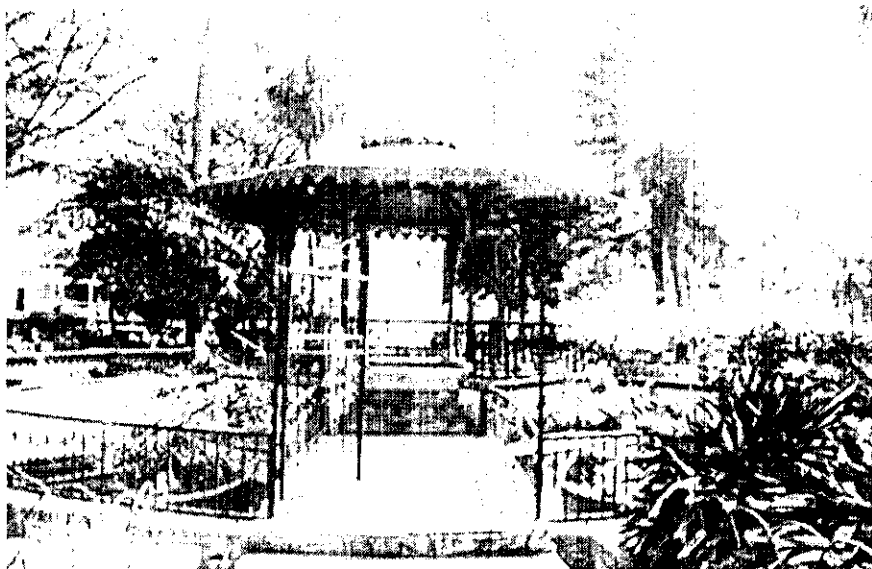
Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PAVIMENTACIÓN DE VÍAS RURALES Y URBANAS

- Pavimentación Vereda La Valeria
- Pavimentación Vereda La Clara
- Pavimentación de vías urbanas: El Socorro, Parque Olaya Herrera, La Miel, Andalucía, Zona Centro, Olaya Herrera, Las Margaritas, Bellavista, Ciudadela Real, Barrios Unidos, La Playita, La Rivera, La Clara, Cristo Rey, La Inmaculada, Mandalay y Juan XXIII



MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL SANTANDER



VACACIONAL DE FUTBOL "EL CAMPEON DE LA VIDA"

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)


Municipalidad de San Andrés de Bello
Calle 10 de Agosto, 100-100, San Andrés de Bello, Estado Bolívar

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL SANTANDER

- Semilleros
- Caminatas
- Aeróbicos
- Actividades lúdicas



CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO "LA LOCERIA"

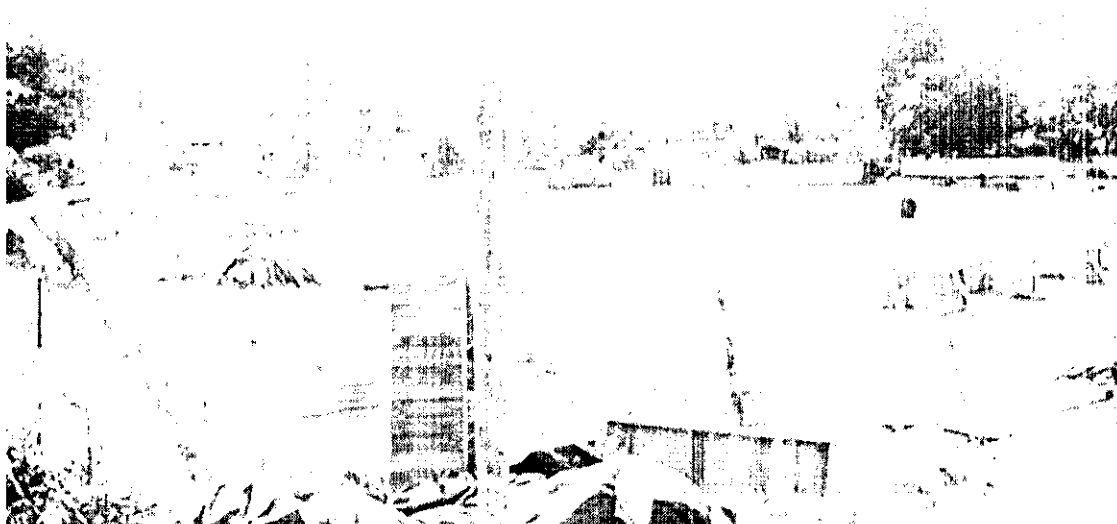
ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: Capacitación para 1.149 mujeres

- Manicure
- Pedicure
- Decoración de bombas
- Pintura
- Bisutería
- Adornos navideños

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



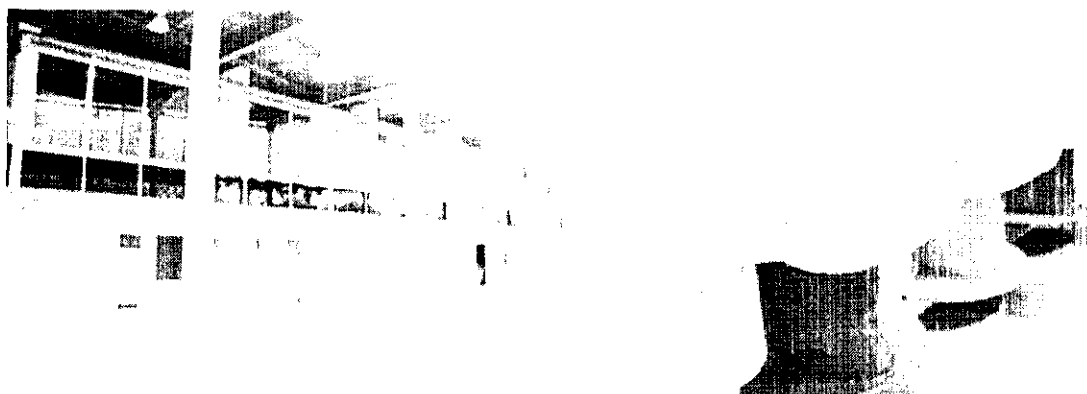
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



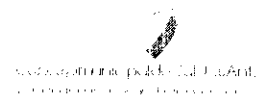
300 NIÑOS BENEFICIADOS CON EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL C.D.I



1.742 BENEFICIADOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN



ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

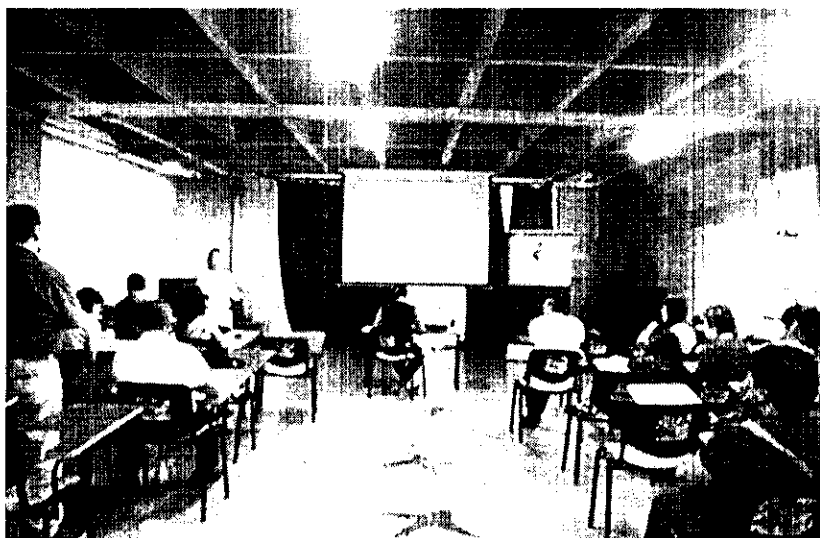
REVISIÓN PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT

Socializaciones con la comunidad para conocer las necesidades para la elaboración del PBOT



ISO 9001:2015

Recertificación de la Administración Municipal en la norma ISO 9001:2009 y transición a la certificación ISO 9001:2015



BRIGADAS DE SALUD Y 3.065 VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA

En Salinas, El Porvenir, Minuto de Dios, El Sesenta, La Chuscala, Juan XXIII, Urapanes, El Cano, Potrerillo, La Maní del Cardal, La Tolva, Sinifaná, La Aguacatala y La Mansión

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)

El presente acta se encuentra en el archivo adjunto

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



JORNADAS NACIONALES DE VACUNACION: 35.580 DOSIS APLICADAS



ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN DE MASCOTAS

- 486 caninos esterilizados
- 525 felinos esterilizados
- 2 058 caninos vacunados
- 730 felinos vacunados

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

- 90 usuarios
- 11 actividades



ADULTO MAYOR

1000 adultos mayores beneficiados

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

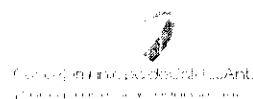


EDUCACIÓN VIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

- I.E. María Auxiliadora: sede principal y Santísima Trinidad
- I.E. Pedro Luis Álvarez Correa: sede Inmaculada, Santa María Goretti y Andalucía
- I.E. José María Bernal: sede principal y Joaquín Aristizábal
- Colegio Tercer Milenio



ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



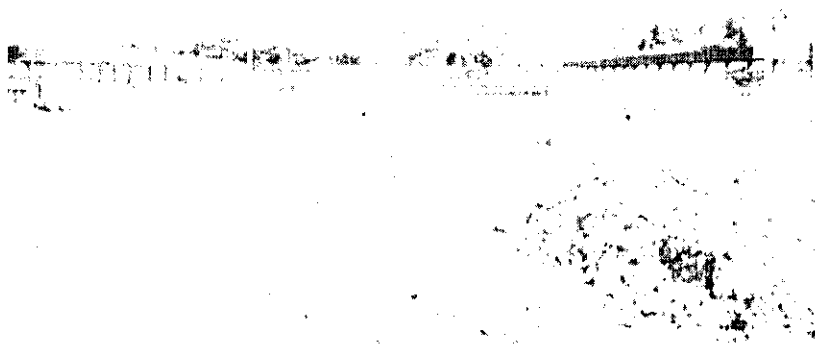
Código: FO-MI-01

Versión:05

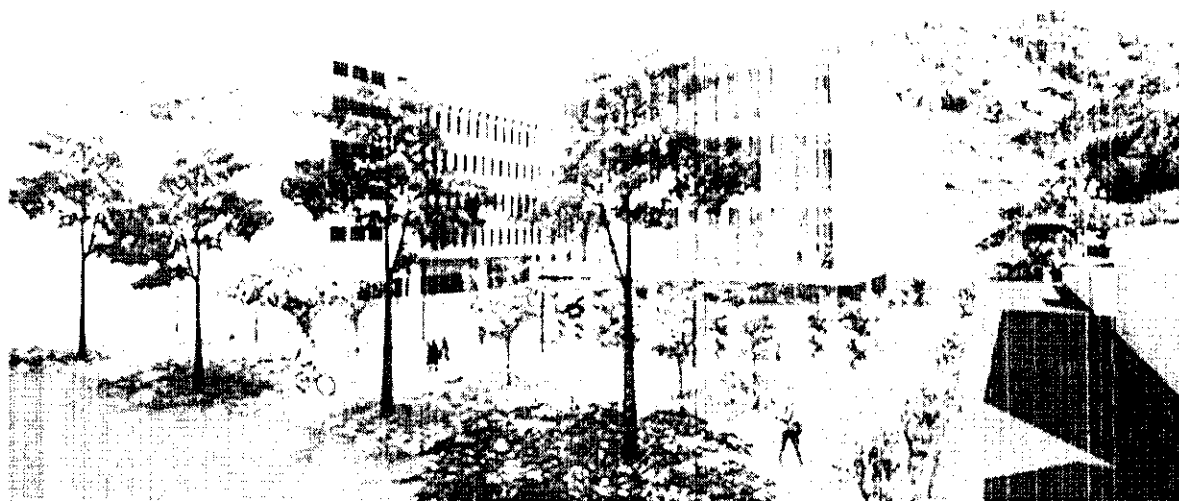
Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NUEVA PISTA DE PATINAJE

Proyecto en ejecución con una inversión de \$4 818.174 171



PROYECTO CONSTRUCCION NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL



ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

APOYO A LA FUERZA PÚBLICA

\$190.478.868 de inversión para la adquisición de un vehículo y dos motos para la Policía Nacional



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL NIVEL II

Gestión de \$1.500.000 pesos en diseños y estudios

Adquisición terreno de 12.000 metros cuadrados en la Vereda Primavera

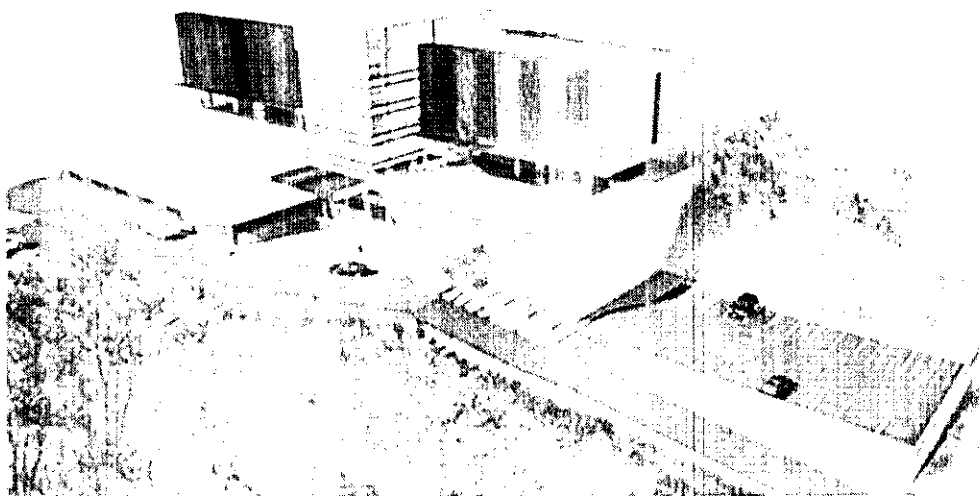
ACTA N° 01
(sesión ordinaria)


Código: FO-MI-01
Versión: 05

Código: FO-MI-01

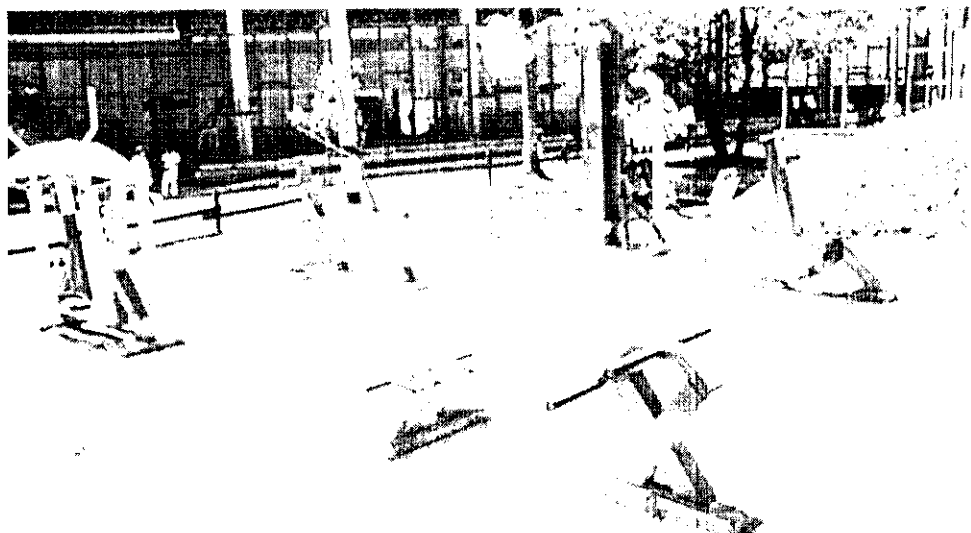
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

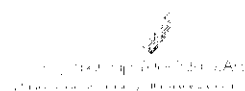


GIMNASIOS ALAIRE LIBRE

- Vereda La Miel
- Barrio La Planta
- Unidad Deportiva
- Barrio Mandalay



ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

XXX FIESTAS DEL AGUACERO CON MAS DE 25.000 ASISTENTES



FAMILIAS +

10000 personas impactadas



CELEBRACIONES NAVIDEÑAS

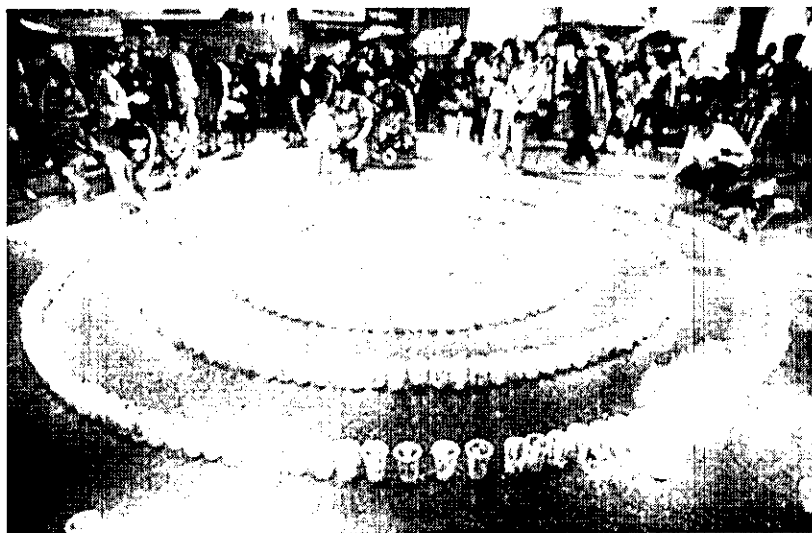
ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



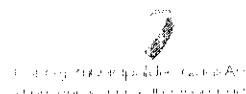
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTA DE LOS ACUERDOS A DECISIONES 31 / 2018

<i>Secretaria de Servicios Administrativos</i>	<i>\$ 778'654.374</i>
<i>Secretaria de Gobierno</i>	<i>\$ 1.176'501.464</i>
<i>Secretaria de Desarrollo y Gestión Social</i>	<i>\$ 2.146'521.503</i>
<i>Secretaria de Transporte y Tránsito</i>	<i>\$ 806'129.401</i>
<i>Secretaria de Educación</i>	<i>\$ 2.266'779.868</i>
<i>Secretaria de Hacienda</i>	<i>\$ 426'054.099</i>
<i>Secretaria de la Mujer y la Familia</i>	<i>\$ 899'989.475</i>
<i>Secretaria de Planeación</i>	<i>\$ 3.954'487.358</i>
<i>Secretaria de Salud</i>	<i>\$ 16.368'363.221</i>
<i>Secretaria de Infraestructura</i>	<i>\$ 3.553'139.293</i>
<i>Instituto de Deporte y Recreación INDEC</i>	<i>\$ 1.107'265.912</i>
<i>Casa Municipal de la Cultura</i>	<i>\$ 1.552'413.448</i>

• **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días para todos, habla del informe de gestión y dice que es un informe muy pobre donde ella lleva 1 años y 2 meses en el concejo y en el informe del 2017 presentaron lo mismo, dice que no entiende si es una proyección a futuro porque siempre ve las mismas obras pero no ve nada ejecutado.

Habla de las mejoras de vivienda que en campaña prometieron 200 y hasta el 2018 no ven nada, en el 2019 ve 100 y pregunta porque en el prime trimestre no van a ejecutar ninguna, en el segundo 40, tercero 30 y en el cuarto otras 30, pregunta si serán estrategias de campaña.

Habla de los gimnasios al aire libre que en el 2018 se instalaron 4 y dice que es un programa de Gobierno muy pobre.

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Dice que como lo planteaba la concejal Astrid es importante que se planteen revisar indicadores, dice que no ve análisis como los indicadores operativos, dice que la ejecución total del plan de desarrollo de esta Administración estaría por debajo de un 75%.

En noviembre les planteaban de un atraso muy considerable cercano a 200 días con la construcción de la Institución Educativa San Francisco y pregunta con estos nuevos retrasos que se han dado como va el cronograma y para cuando proyectan realizar la entrega ya que se mencionaba que posiblemente estarían hablando de mediados de 2019, pregunta también por la cancha de la Locería y sobre el plan básico de ordenamiento territorial.

- **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Agradece que este año 2019 esté haciendo parte de la mesa directiva, dice que se une a las palabras de un poco de debilidad presentadas en dicho informe sabiendo que el secretario de educación dentro de su pedagogía quiere darle la mayor voluntad para que todas las líneas de acción no se queden estancadas.

Se extraña de no ver ninguna representatividad de ningún secretario de despacho, dice que se une al presidente del concejo y su slogan Caldas de puertas abiertas al dialogo, mediación, democracia, escucha, superación y crecimiento de las comunidades urbanas y rurales y pregunta sobre la certificación al secretario de educación.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días para todos, dice que al escuchar el informe que envía el señor Alcalde no sabe si darle risa o ponerse a llorar porque no sabe cómo afrontar el informe ya que es un informe muy pobre.

Dice que hace dos años que monta bicicleta y conoce todos los barrios y veredas del Municipio en la quiebra no se ve sino un panorama desolador, entiende lo que quieren decir que este suspendida la obra, hace claridad que en temas de infraestructura él no sabe pero ese 33% que solo se ven unas columnas y unas losas, le pregunta al secretario de educación si él conoce la obra o quien le dijo a él que iba un 33%.

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Sobre el hospital dice que hay una mentira desde el semestre pasado que ya adecuaron la vía y que esa es la estrategia de comunicaciones que manejan diciéndole mentiras a la comunidad, dice que sobre el Hospital no hay nada que se quedaron en los diseños, en educación el tema de las becas en el 2018 dice que no vio becas de la Corporación universitaria Lasallista ya que el pregunto sobre las becas y el secretario respondió que el convenio se acabo, pide dar claridad a la comunidad.

Habla sobre las denuncias de la comunidad sobre el maltrato animal, dice que hay una orden institucional de sacrificar los perros pitbul en el Municipio de Caldas y dice que por eso menciono en el recinto que cuantos médicos veterinarios tiene el Municipio, las denuncias son muy delicadas y los invita a visitar la página protectora de animales para que miren lo que está sucediendo.

Habla sobre la pavimentación del Socorro y dice que eso no es pavimentación que es un parche y hay que hablar las cosas como son, habla sobre el despliegue periodístico para mostrar el parque que hicieron en bellavista y habla sobre la Placa huella en el sector Minuto de Dios.

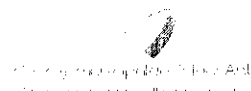
• **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, habla de la experiencia en el concejo Municipal de Caldas durante 11 años como concejal y dice que sinceramente es increíble la irresponsabilidad del liderazgo que tiene el Alcalde del Municipio de Caldas en enviar un secretario de la Calidad del Dr. Carlos Mario un hombre de cátedra a presentar un informe de gestión de esta calidad, me duele porque es un irrespeto también a ustedes como personas, a los funcionarios y compañeros de equipo y es un irrespeto a esta corporación.

dice que paradójicamente el señor Alcalde nunca va al recinto Municipal, se ha basado en mentiras, habla sobre el comunicado de la casa Consistorial que sacaron el día viernes y es fechado del día de hoy, pregunta que hay detrás, recuerda que el juzgado 21 también le solicito al señor Alcalde bastante documentación para ver si estuvo o no bien hecho el tema de la demolición cuando en el concejo se le hicieron preguntas al patólogo del Área Metropolitana y ha sido debate de todos los concejales.

Dice que se ha tratado de buscar es la claridad y que se respete lo que ya se tenía programado de otras Administraciones de conservar la casa y hacer un edificio nuevo, pide que recuerden la investigación que también está en el juzgado donde estaba la secretaria de Transito, pide censura y claridad para las personas, que hablen con la verdad no con mentiras.

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenos días para todos, dice que es un informe pobre que no cautiva, no motiva, dice que el Municipio entre mas día esta mas estancando y que se queda preocupado porque el programa de bandera de esta Administración siempre ha sido 4 gimnasios y que le hacen un show grande a este tema.

Dice que el vehículo de avance y progreso está parado, habla del avance del mega colegio, la casa consistorial, el centro recreativo de la Locería que lo están entregando hace rato y los ciudadanos se ven afectados, debe de haber eficiencia, eficacia, resultados y no se ve nada.

Agradece por los portátiles y las mejoras del concejo, espera que en este periodo de sesiones el control político que hacen sirva de algo y pide que el secretario de Transito de la cara y responda por muchas cosas pendientes.

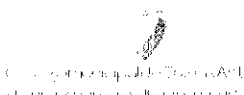
- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Buenos días para todos, hace referencia a que se pretende engañar a la comunidad con un informe como ese, un informe pobre, falta de cifras concretas, dice que no se puede seguir con mentiras que es vergonzoso que un profesional como el secretario de Educación les presente ese informe y los concejales no pueden aceptar eso, es una falta de respeto para con ellos, analizan pagina por pagina y no encuentran nada.

habla sobre el espacio donde está la sede Administrativa, pide que vayan y miren los comerciantes de la Plaza de Mercado que no les quieren abrir el camino por un simple berrinche, donde queda la ética y el valor humano, el sentido del vecino, amigo, hermano, todos los habitantes de Caldas están sufriendo por una mala Administración y pretenden con este informe tapar el sol cuando no es real y no es justo, pregunta donde están los principios cuando se prestan para mostrar cosas que no son realidad.

En los juegos de la calle que estará pensando el creador que fue postulado a un premio el año pasado para que los juegos de la calle fueran patrimonio de la humanidad y se están acabando, los juegos del año pasado no fueron nada, en cuanto a las mega obras pide que le presenten la primera que ya se haya terminado porque no hay una que se esté adelantando, avanzando, que sea real, no la hay.

los niños especiales hay 90 y están divididos, dice que los abuelos están abandonados en la calle, presenta una demanda que le hacen a la asilo, al secretario de salud por la muerte de un abuelo y se están muriendo los abuelos en las veredas porque no hay atención y

ACTA N° 01 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

hay cupos pero el que decide es el secretario de salud pero él dice que no hay presupuesto.

Al señor Alcalde todo se le ha aprobado, lo único que se le negó fueron las facultades pero todo se le aprueba si es legal, viable, pide a la mesa directiva que si ya enviaron las cartas para los informes de despacho por favor adicionen que sea un informe detallado y que sea una evaluación al plan de desarrollo, un seguimiento al plan de desarrollo porque no han sido capaz de hacer la tarea, pide que se convierta en obligación porque a los concejales no los respetan.

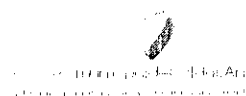
- **interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

En relación a la presentación del informe lo primero en relación al Hospital, desde el año pasado ha hecho unas solicitudes que por favor informen a qué altura va estar ubicado el hospital ya que han preguntado a diversos secretarios y la información que envían es parcial, básicamente hacían dos preguntas, cual era la cuota de servicios públicos que ya la entregaron pero la segunda pregunta a pesar de los expertos no han dado respuesta de cuál va ser a cuota del lote y donde va estar ubicado específicamente el hospital.

Solicita al secretario que por tercera vez le vuelvan a consultar a Infraestructura, a salud y si es del caso a los mismos diseñadores que digan cual es esa cuota, también pide que por favor den el detalle no solo de los contratos sino toda la documentación correspondiente, actas de liquidación, seguridad social y todo lo que compete a unas actividades que se desarrollaron el año pasado como la salida pedagógica a Santa Fe de Antioquia, evento de la mujer rural en Habidad del Sur, asamblea de familias en acción y también como parte del informe que traen se ejecuto el año pasado a finales y se imprimieron una serie de unidades y se hizo una gestión correspondiente de un contrato para conocer la gestión del señor Alcalde, pide que suministre con que empresa fue ejecutado y el valor de esos contratos.

Solicita a través de las gestiones y el liderazgo que manejo el concejo el año pasado, solicita que nuevamente envíen información a los entes de control que paso con una serie de denuncias y en relación a la demolición de esa infraestructura que estaba contigua a la casa consistorial, hizo esa denuncia y aporó las pruebas y le parece critico que al día de hoy 5 denuncias que hizo ninguna de ellas ha surgido ni han comunicado absolutamente nada, pide que si es del caso hacer las gestiones como se hizo en su momento para enviarlas a Bogotá porque si acá no están haciendo su labor, escalarla a nivel Nacional ya que realmente es muy preocupante.

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Agradece a la audiencia que día a día sigue en crecimiento, dice que el señor Alcalde cogió de costumbre el no llegar a las sesiones de Instalación ni clausura, siempre con la misma excusa y es extraño porque ya la agenda la conocen desde el 2016, habla sobre el informe donde muestran fotografías y no la realidad del Municipio y dice que ellos que son los que salen y recorren las calles del Municipio se dan cuenta de la realidad del mismo.

Al señor Alcalde se le envió la invitación amparado en la ley para que diera el informe de gestión y ese es el informe que manda, los concejales dicen que es un irrespeto con el concejo Municipal, él considera que es un irrespeto con Caldas de igual manera considera que es un irrespeto como maquillan la información y le mienten a la comunidad, curioso es que un fallo con el día de hoy hubiese salido en las redes desde el día viernes y considera que eso se debe de denunciar en fiscalía para que investiguen ya que considera que eso no es normal.

Pide que le hablen con la verdad a la comunidad, que haya una Juez que no se ha pronunciado sobre una acción popular, dice que al concejo siempre le echan la culpa de todas esas cosas, habla de la ridiculez de algunos secretarios y concejales sobre los comentarios.

- **interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Hace aproximadamente 3 minutos el señor Alcalde hablo en la emisora despierta Antioquia y sigue con el mismo cuento, le quiere preguntar al señor Alcalde cual es la contra parte ya que mencionan que es la contra parte la que no quiere que Caldas progrese, lo que pasa en Caldas es negligencia e incapacidad Administrativa.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

La fácil es echarle la culpa al concejo de todo, no le digan mentiras a la gente ahí es la importancia de la audiencia para que se enteren de la verdad, dice que el señor Alcalde no tenía idea de lo que era Administrar un Municipio y eso lo dejo claro, Caldas no merece ser maltratada y ustedes los ciudadanos de Caldas han sido maltratados.

Seguirán pasando los diferentes secretarios, se va tener en cuenta la sugerencia de la concejal Gloria Amparo y Juan David, se han enviado unas invitaciones muy cordiales pero pueden tener tranquilidad de que esta presidencia los va hacer respetar y que se va tener en cuenta todo lo que ustedes consideren que hay que tener en cuenta.

ACTA N° 01 (sesión ordinaria)		 Corporación Municipal de Antioquia Transparencia y Buen Gobierno
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **secretario de educación Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Da las gracias por el voto de confianza y dice que va con mucho respeto a la dignidad humana, tiene unas preguntas que le realizaron como secretario de educación si desean el las responde ahí mismo pero da claridad que tiene una invitación donde ya como profesional o académico da respuesta a las solicitudes.

Hace claridad referente a la notificación que está circulando por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia, un abogado puede pasar por los tribunales y se publico el 31 de enero de 2019 y en aras a la objetividad y la transparencia que se debe dar a la información hace aclaración a esa parte.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ser reiterativo los equipos han sido una inversión que las dos presidencias han hecho, entendemos que la transición es un poquito compleja, esperemos adaptarnos correctamente, está presto a la necesidad de cada uno.

Los concejal Juan David y doña Gloria en base a las solicitudes de esta semana servicios Administrativos, Infraestructura y Planeación hace énfasis específicamente en el cumplimiento al plan de desarrollo en lo relacionado a cada secretaria, se les compartió el cronograma estimado para el mes de febrero y si alguno tiene una solicitud puntual por escrito para anexarla a la misma solicitud.

PUNTO SEPTIMO: VARIOS.

- **interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Nuevamente una solicitud al secretario en cuanto a compulsar una copias a procuraduría con lo que tenía que ver con el secretario de Transito Alejandro Zapata en el mes de noviembre cuando estando en su periodo de vacaciones arremetió desconociendo unas actuaciones administrativas por Ferrovías donde perjudico gravemente a la comunidad del Socorro, habíamos dicho de que no habían salido las actas, para mirara en que proceso va secretario.

ACTA N° 01
(sesión ordinaria)


Corporación Municipal de Aburrá
Tránsito, Urbanismo y Medio Ambiente

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Las actas se enviaron algunas a sus correos y vamos a revisar cuales están pendientes para enviárselas hoy mismo porque estas no pueden ser enviadas sin ser aprobadas

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Hace una solicitud a Corantioquia dado que hay una actualización del plan de manejo de la cuenca del río Aburrá y en ese orden de ideas dado que está en proceso de revisión del plan básico de ordenamiento, desde la Corporación pide que Corantioquia realice un acompañamiento para hacer una revisión de todo lo que tiene que ver o como quedo establecido en el plan de manejo, en ese orden de ideas para mirara que gestiones o que acercamientos se pueden hacer directamente con Corantioquia.

- **Interviene el residente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 8:19 de la mañana damos por terminada la sesión del día de hoy, invitamos para mañana 6 de la mañana.

HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general